

Calendario de vencimientos tributarios

Julio 26



EMPRESAS

Pagos IVA, Anticipos IRAE, IP, ICOSA, retenciones IRPF/IRNR, percepciones

Pago obligaciones mensuales contribuyentes CEDE	22-jul
Pago obligaciones mensuales contribuyentes NO CEDE	27-jul

Impuesto a la Renta (IRAE), Impuesto al Patrimonio empresarial e ICOSA

Presentación Declaración jurada anual	Balance cierre anual 31/3
Pago saldo CEDE	22-jul
Pago saldo No CEDE	27-jul

Declaración Jurada anual Precio de Transferencia - Cierre 31/12

Declaración jurada anual informativa - Country by country report (Cbcr) - Cierre 31/12	
--	--

IVA Mínimo - "Pequeñas empresas"

Obligaciones mensuales	20-jul
------------------------	--------

PERSONA FISICA

Impuesto al Patrimonio de Personas Físicas

Presentación Declaración jurada anual	
Pago saldo anual	
Pago Anticipos Impuesto al Patrimonio Persona Física	

Servicios personales - IVA e IRPF

Declaración jurada anual IVA servicios personales	29/6 - 31/8
Anticipos bimestrales	Pago bimestre May-Jun: 27-Jul

Fonasa - Trabajadores independientes

Declaración jurada anual	
Anticipos de Fonasa trabajadores independientes	27-jul

IRPF - IASS

Presentación Declaración jurada anual - IRPF	29/6 - 31/8
Presentación Declaración jurada anual - IASS	15/4 - 31/8
Pago saldo anual - 5 cuotas	

IRPF: Pagos a cuenta arrendamientos de inmuebles e in	27-jul
---	--------

NO RESIDENTES

IRNR - Impuesto a la Renta de los No Residentes

Pagos a cuenta por rentas que no estuvieron sujetas a retención.	27-jul
--	--------

Entidades No Residentes: Servicios digitales - Intermediación plataformas tecnológicas

Pagos trimestrales de IRNR, IVA e Impuesto al Patrimonio	Trimestre abr-jun: 22-jul
--	------------------------------

Entidades No Residentes

Declaración jurada	
Pago saldo anual de Impuesto al Patrimonio	
Pago saldo anual de IRNR	

IMPUESTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Por inmuebles rurales afectados directa o indirectamente a explotaciones agropecuarias

Pago cuota	
------------	--

Por inmuebles urbanos, suburbanos y rurales sin explotación agropecuaria:

Pago cuota	2da cuota: Entre: 1-jul y 31-ago
------------	-------------------------------------

Manténgase al día con sus obligaciones tributarias

Nuestro objetivo es acercar información práctica y relevante para ayudar a nuestros clientes y contactos a gestionar sus obligaciones fiscales de forma oportuna.

RSM URUGUAY

Gral. Dr. Arturo J. Baliñas 1145 Piso 6,
Montevideo , Uruguay

+(598) 2903.03.13

www.rsmuruguay.com

